



Estimado cliente:

Para BBVA es muy importante mantenerlo siempre informado de manera clara y oportuna sobre las condiciones de sus productos, por eso queremos comunicarle que, a partir del 01 de marzo de 2026 ya no aplicaremos en su Cuenta de Ahorros Persona Natural, Cuenta Corriente Persona Natural y Cuenta VIP la comisión por Transferencias a Cuentas de Otra Localidad del mismo banco. Este cambio es automático y se verá reflejado cada vez que usted haga esta operación.

Estamos seguros que con ello podrá seguir disfrutando de su cuenta con mayor tranquilidad. A continuación, le mostramos cómo se verá reflejado el mencionado cambio:

COMISIONES	Hasta el 28/02/2026			Desde el 01/03/2026	
	%	Soles (S/)	Dólares (\$)	Soles (S/)	Dólares (\$)
Transferencias a Cuentas de Otra Localidad: Por ventanilla, cajeros automáticos, Agentes Express, Banca por Internet y Banca Móvil	0,50% Aplicable a cargo del Ordenante: DE UN MISMO TITULAR	Mínimo: S/7.50 Máximo: S/35 0.00	Mínimo: \$2.70 Máximo: \$125.00	SIN COSTO	SIN COSTO
	0,50% Aplicable a cargo del Ordenante: DE DIFERENTE TITULAR	Mínimo: S/7.50 Máximo: S/35 0.00	Mínimo: \$2.70 Máximo: \$125.00	SIN COSTO	SIN COSTO

Si tiene dudas o necesita más información, estamos para ayudarle. Nos puede contactar a través de la Banca por Teléfono (01) 595 0000.

Atentamente,

BBVA

Fecha de publicación: 27/02/2026